

Desde el 25 de mayo de 2018 es de aplicación una nueva normativa en materia de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), a la que nos hemos adaptado para garantizarte que tus datos personales serán tratados con el máximo respeto y de una manera segura; de conformidad con los principios de licitud, transparencia, lealtad, confidencialidad, minimización de datos, exactitud e integridad.

En esencia, el RGPD tiene la finalidad de armonizar el régimen de protección de datos aplicable a todas las empresas (y demás personas jurídicas) localizadas en la Unión Europea, a fin de garantizar que el tratamiento de los datos personales de todos los usuarios e interesados se sujeta a una serie de principios básicos. Además, la nueva normativa pretende reforzar el control de los interesados sobre sus propios datos, a través de la incorporación de nuevos derechos.

En cumplimiento de la nueva normativa, ESYCOR, S.A.U. ha adaptado su política de privacidad y su aplicación, sistemas de seguridad y registros para garantizar a todos los usuarios el máximo respeto a su derecho de protección de datos personales.

Te invitamos a que consultes nuestra nueva política de privacidad, accediendo al siguiente enlace: [https://montillatelevision.com/politica\\_de\\_privacidad\\_esycor.pdf](https://montillatelevision.com/politica_de_privacidad_esycor.pdf). Allí encontrarás toda la información relativa a qué datos tratamos, para qué lo hacemos, qué derechos posees y cómo puedes ejercerlos.